

RESOLUCIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2015 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD. (RESOLUCION DE 18 DE OCTUBRE DE 2013 -BOA Nº 213 DE 28 DE OCTUBRE DE 2013)

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Area de Angiología y Cirugía Vascular en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar, en base a las impugnaciones presentadas en tiempo y forma ante este Tribunal, la relación provisional de respuestas correctas del ejercicio de oposición que a continuación se detalla:

Turno Libre y Discapacitados:

- Se anula la pregunta nº 36 procediendo a sustituirla por la nº 121 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 64 procediendo a sustituirla por la nº 122 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 87 procediendo a sustituirla por la nº 123 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 111 procediendo a sustituirla por la nº 124 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 113 procediendo a sustituirla por la nº 125 de la reserva

Segundo.- Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en **50 puntos**.

Tercero.- Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de F.E.A. Angiología y Cirugía Vascular, según relación adjunta a esta Resolución.

Cuarto.- Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de **quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso**, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de F.E.A. Angiología y Cirugía Vascular. Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto.- El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Teresa Ramírez Gasca



EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Ara Soler

Esta Resolución se hace pública el día 2 de marzo de 2015. El plazo para la presentación de documentación correspondiente a la fase de concurso comienza el 3 de marzo y finaliza el 17 de marzo, ambos inclusive.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO

CATEGORÍA: FACULTATIVO DE ÁREA DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18/10/13 (B.O.A. 28/10/13)
Convocatoría 13/0013

Listado de calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la oposición

Nº orden	Registro	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación
			TURNO LIBRE	
2	4	47713248 R	LARA GUERRERO, M.ISABEL	64,44
4	5	72986639 A	MARCHENA ROS, LETICIA	50,56
3	6	29124980 B	MARTIN HERRERO, EVA MARIA	56,39
1	2	25476383 L	MARZO ALVAREZ, ANA CRISTINA	85,00